



Alcalá de Guadaíra 100 años de Ciudad

Museo de Alcalá de Guadaíra

Edita: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Alcaldesa

Ana Isabel Jiménez Contreras

Tenientes de Alcaldesa

Delegada de Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía

Ángeles Ballesteros Núñez

Delegado de Cultura, Patrimonio Histórico y Museo

Christopher Rivas Reina

Delegado de Educación y Formación Profesional

Pablo Chain Villar

Exposición

Coordinación

Javier Hartillo Solís. Archivero Municipal

Ofelia Jaén Boza. Bibliotecaria Municipal

Francisco Mantecón Campos. Director técnico del Museo

Catálogo

Texto: *Javier Jiménez Rodríguez*

Procedencia de las ilustraciones:

- Páginas 9 (imagen derecha), 21, 22, 24, 27 y 28: A.M.A.G. Fondo municipal
- Páginas 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 26: A.M.A.G. Fondo Fotográfico Municipal
- Páginas 8, 9 (imagen izquierda), 32, 34 y 44: Biblioteca Digital de Alcalá de Guadaíra
- Páginas 10, 41, 42 y 43: Museo de Alcalá de Guadaíra
- Página 37: ICAS-SAPH, FMS, fondo Sánchez del Pando
- Página 38: Archivo colegio Salesianos Nuestra Señora del Águila
- Página 46: Fondo Rafael García Garrido

Impresión: Coria Gráfica, S.L.

ISBN: 978-84-129 43658

Depósito legal: SE 743-2025

Alcalá de Guadaíra 100 años de Ciudad



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

DIRECCION-ADMINISTRACION.
Calle del Carmen, núm. 29, entreosuelo.
Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES.
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Presidencia del Directorio Militar.

Real decreto disponiendo que el Crédito Agrícola radique en el Ministerio de Fomento, dependiendo de la Dirección general de Agricultura y Montes, y que esté regido por una Junta que se denomine Junta Consultiva del Crédito Agrícola.—Páginas 1526 a 1528.

Otro autorizando a la Junta de Obras del puerto del Guadalquivir y puerto de Sevilla para celebrar el concurso destinado a la contratación de fabricación metálica para las obras de defensa del crucero del Canal de Alfonso XIII y la ría del Guadalquivir.—Páginas 1528 a 1529.

Otro disponiendo que además de los Vocales electivos forme parte de la Junta de Obras del puerto de Ceuta un Vocal de la misma clase representante de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Agricultura, de Tetuán.—Página 1529.

Otro disponiendo que el capítulo VII del Reglamento vigente de la Dirección general del Instituto Geográfico quede redactado e incorporado a dicho Reglamento en la forma que se inserta.—Páginas 1529 y 1530.

Otro disponiendo cese en el mando de la brigada de Artillería de la segunda división, y pase a la situación de primera reserva, el General de brigada D. Joaquín Casaldueño y Marín Alfocce.—Páginas 1530 y 1531.

Otro nombrando General de la brigada de Artillería de la segunda división al General de brigada don Juan Sirenet Berzosa, que actualmente manda la de la undécima división.—Página 1531.

Otro concediendo el pase a situación

de primera reserva al Interventor de Ejército D. Santiago Sáinz Mendivil.—Página 1531.

Otro nombrando Jefe de la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, en comisión, al Interventor de Ejército D. Pablo Ibáñez Martínez, actual Secretario de la referida Sección.—Página 1531.

Otro promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Artillería D. Victoriano Pérez-Iñerice y Alva González.—Página 1531.

Otro nombrando General de la brigada de Artillería de la undécima división al General de brigada D. Victoriano Pérez-Iñerice y Alva González.—Página 1531.

Otro promoviendo al empleo de Interventor de Ejército al D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Caballero, Interventor de Ejército.—Página 1532.

Otro promoviendo al empleo de Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al Coronel Médico D. Ernesto Botella Martínez.—Página 1532.

Otro disponiendo que el General de división de Infantería de Marina D. José Ignacio de Carranza y Fernández-Reguera cese en el cargo de Inspector general de dicho Cuerpo.—Página 1532.

Otro disponiendo pase a situación Reserva el General de división de Infantería de Marina D. José Ignacio de Carranza y Fernández-Reguera.—Página 1532.

Otro concediendo el título de Ciudad a la villa de Alcalá de Guadaira.—Página 1532.

Otro autorizando al Ministerio de Fomento el gasto para contratar las obras de explanación y fábrica del trozo tercero de la sección primera del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo.—Página 1532.

Otro declarando jubilado a D. Agustín Alfaro Portero, Ingeniero Jefe

de primera clase del Cuerpo de Agrónomos.—Página 1532.

Real orden disponiendo que la de 26 de Enero del año actual (GACETA del 27), referente a las condiciones para que los Ordenadores de Pagos acrediten haberes a los funcionarios interinos, no tenga aplicación hasta los haberes de Mayo próximo a los de las plazas de Farmacéuticos y Practicantes de la Beneficencia general.—Páginas 1532 y 1533.

Otra relativa a los Departamentos ministeriales que han de hacer los nombramientos para cubrir una vacante de Portero en la Delegación de Hacienda de Toledo, y otra existente en la Audiencia de Cuenca.—Página 1533.

Otra concediendo el reintegro en el Cuerpo de Porteros de los Ministros civiles al Portero quinto, cesante, procedente de Hacienda, don Adrián Ayones Díaz.—Página 1533.

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Guerra.

Real orden circular disponiendo que una Comisión compuesta de los Tenientes coroneles de Estado Mayor D. Eduardo Basella Recarte y don Adolfo Machinandarena Bergea, marche a Francia para seguir el curso completo especial para Oficiales de Estado, que ha de celebrarse en Versalles.—Página 1533.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.—Páginas 1533 a 1537.

Hacienda.

Real orden resolviendo la moción presentada por la Dirección general de Rentas públicas, proponiendo la modificación de los preceptos que regulan la aprobación de las cuentas de su servicio en filas, para los contribuyentes para pago de los impuestos que gravan el "trans-

en Junio de 1909, pasando con este empleo al Cuerpo de Intervención en Noviembre de 1911; a Comisario de Guerra de primera clase, en Agosto de 1916, y a Interventor de distrito, en Mayo de 1919.

Sirvió de subalterno en los distritos de Granada y Andalucía, segundo Cuerpo de Ejército, y en Cuba, en la Intendencia Militar del distrito; de Oficial primero, en anterior destino, y en la Península, en la Comisión Liquidadora de la Subintendencia Militar de Puerto Rico; de Comisario de Guerra de segunda clase, en la Capitania general de la segunda Región; en Ceuta, en el Gobierno militar de dicha plaza, de cuya Intervención Militar estuvo accidentalmente encargado en distintas ocasiones, y en la Península, en la Capitania general de la segunda Región, y de Comisario de Guerra de primera clase, en el anterior destino.

De Interventor de distrito ha prestado sus servicios en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra (Sección de Marruecos), ejercido el cargo de Interventor militar de la Comandancia general de Melilla, y desde Abril de 1924 viene desempeñando el de Interventor militar de la segunda Región.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, entre ellas la de Vocal del Tribunal de exámenes de la Academia de Armas de Ceuta, en 1913, y en su actual empleo, las de Vocal de la Junta de Arbitrios de Melilla desde Noviembre de 1919 hasta Enero de 1920, y desde esta última fecha hasta el 17 de Noviembre de 1922 la de Vocal Contador de la referida Junta.

Tomó parte en la campaña de Cuba de subalterno y Oficial primero, y en la de África, territorios de Ceuta-Tetuán, de Comisario de segunda clase, y de Melilla de Interventor de distrito, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contrados las recompensas siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por los servicios de campaña prestados en Cuba hasta 1.º de Mayo de 1897.

Mención honorífica, por la ocupación de las posiciones inmediatas a la plaza de Ceuta.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, por los servicios prestados en la zona de Ceuta-Tetuán hasta fin de Octubre de 1913.

Medallas de Cuba y África.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Malla de las Cortes, Constitución y Sitio de Gádiz.

Cuenta cuarenta y seis años y cerca de siete meses de efectivos servicios, de ellos cuarenta y cuatro años y siete meses de Oficial, se halla bien conconceptuado y está clasificado apto para el ascenso.

Vengo en nombrar Interventor de los servicios de Guerra de la segunda Región al Interventor de Ejército don Gonzalo Fernández de Córdoba y Caballero.

Dado en Palacio a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar,

Vengo en promover al empleo de Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, con antigüedad de 20 del mes actual, al Coronel Médico D. Ernesto Botella Martínez, en la vacante producida por pase a situación de reserva del Inspector general D. José Rodríguez Uller.

Dado en Palacio a veinte de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en disponer que el General de división de Infantería de Marina D. José Ignacio de Carranza y Fernández-Reguera cese en el cargo de Inspector general de dicho Cuerpo, por cumplir en 25 del corriente mes la edad reglamentaria para el pase a situación de reserva.

Dado en Palacio a veintuno de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en disponer que el General de división de Infantería de Marina D. José Ignacio de Carranza y Fernández-Reguera pase a situación de reserva el 25 del corriente mes por cumplir en dicho día la edad prefijada al efecto.

Dado en Palacio a veintuno de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio y por su constante adhesión a la Monarquía,

Vengo en concederle el título de Ciudad.

Dado en Palacio a veintitrés de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

Visto el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; a propuesta del Presidente interino del Directorio Militar, de acuerdo con éste, con la aprobación del Consejo de Estado en pleno y con las disposiciones legales vigentes,

Vengo en autorizar al Ministerio de Fomento el gasto para contratar las obras de explanación y fábrica del trozo tercero de la sección primera del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, que tiene un presupuesto de contrata de 5.476.575,25 pesetas y cuyas obras habrán de realizarse en varios ejercicios económicos.

Dado en Palacio a veintuno de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

Promovido expediente por el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos D. Agustín Alfaro Portero en solicitud de jubilación por imposibilidad física, y de conformidad con el favorable informe emitido con fecha 7 de Marzo actual por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con arreglo a las circunstancias exigidas en la Ley de Presupuestos de 1885 y en la de Bases de 22 de Julio de 1918; a propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar,

Vengo en declarar jubilado al referido Ingeniero Agrónomo con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio a veintuno de Marzo de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PENS.

REALES ORDENES

EXCMO. SR.: Vistas las razones expuestas por ese Ministerio, y considerándolas atendibles,

Primer centenario de la concesión del título de ciudad a Alcalá de Guadaíra

Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Entre 1914 y 1930 España vivió un período de modernización y relativa prosperidad. La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) fue muy beneficiosa para la economía nacional. Los países beligerantes redujeron su producción y se vieron obligados a importar todo tipo de productos de otros países como España. Al terminar el conflicto se redujeron drásticamente las exportaciones y la economía española entró en crisis. Muchas personas perdieron su empleo. Los sindicatos respondieron con huelgas y protestas. La inestabilidad social, la crisis de los partidos dinásticos y los problemas derivados de la Guerra de Marruecos hicieron que el 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera diese un golpe de Estado.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) comenzó una nueva etapa de crecimiento económico gracias a una coyuntura internacional favorable, a la puesta en marcha de numerosos proyectos empresariales y a la realización de obras públicas. El paro obrero volvió a disminuir y, por consiguiente, la conflictividad social. La Guerra de Marruecos, que tanto malestar social había causado durante años, finalizó tras el desembarco de Alhucemas (8 de septiembre de 1925) y la consiguiente ocupación definitiva del protectorado. Tras los conflictos del primer cuarto del siglo XX, el orden y la paz social habían vuelto sin necesidad de recurrir a la represión.

Durante las décadas de 1910 y 1920 se produjo un aumento de la producción y de la mano de obra industrial en diversas zonas de España. La población de las ciudades aumentó y se ampliaron las clases medias. Al mismo tiempo la cultura española seguía viviendo una de sus dos etapas más brillantes.

Alcalá no permaneció al margen de la prosperidad y las transformaciones que se estaban produciendo en la mayor parte de España. Durante el primer tercio del siglo XX la economía local experimentó un importante crecimiento gracias a la expansión de la industria aceitunera y al aumento del consumo de pan en Sevilla. La demanda de mano de obra en ambos sectores y en la construcción explica el incremento de su población. Paralelamente, desde finales del siglo XIX los ayuntamientos de Alcalá se habían esforzado en mejorar el aspecto, las condiciones de vida y los servicios públicos del municipio. Todas estas transformaciones explican que el 23 de marzo de 1925 el rey Alfonso XIII le concediera el título de ciudad a Alcalá de Guadaíra. Era el reconocimiento a un pueblo que estaba

perdiendo su carácter rural al tiempo que adquiría un aspecto más urbano gracias a su dinamismo económico y al afán modernizador de las distintas corporaciones municipales que habían gobernado el municipio desde 1884. El 25 de marzo de 1925 el Real Decreto fue publicado en la Gaceta de Madrid:

*Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la villa de Alcalá de Guadaira,
provincia de Sevilla, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y
comercio y por su constante adhesión a la Monarquía,*

Vengo en concederle el título de Ciudad.

Dado en Palacio a veintitrés de Marzo de mil novecientos veinticinco.

Una prueba de la importancia que las autoridades locales le daban a la actividad económica es la rotulación de la prolongación de la calle Arahál como calle Barcelona en 1924 (*...por su laboriosa industria y comercio merece la consideración de los pueblos cultos...*). Para los alcalaños de la época la Ciudad Condal era un modelo de progreso a seguir. En correspondencia, al año siguiente el Ayuntamiento barcelonés le puso el nombre de Alcalá de Guadaira a una calle del barrio de San Martín de Provensals.

La Alcalá de 1925 era una localidad ilusionada con el futuro. Por ello, la declaración de ciudad aceleraría aún más los cambios que estaba viviendo el municipio. El deseo de modernización que impulsaba a las autoridades locales fue definido por el cronista Fernando de los Ríos y Guzmán como *sentimiento de superación*. En la inauguración del nuevo Ayuntamiento el 15 de agosto de 1925 afirmó: *Avanza Alcalá a paso de gigante por la ruta del progreso*.

La revista *Oromana* atestigua la satisfacción que suscitó el Real Decreto. Algunos de sus colaboradores habituales compusieron poemas en los que manifestaban su aprecio por Alcalá y su alegría por haber sido reconocida como ciudad. Manuel Calvo Araujo en su poema *A mi patria chica* exaltó sus florecientes industrias y mostró un gran optimismo en el porvenir:

*Una vez más en tu honor
requiero mi tosca lira,
para ofrecerte mi amor;
Alcalá de Guadaira.*

*Hoy el patrio sentimiento
se muestra regocijado
con el real nombramiento
de ciudad que has alcanzado.*

*Por tus risueños paisajes
por tu industria panadera,
te rindieron homenajes
gente propia y forastera.*

*También tus ricos veneros
diéronte en el mundo fama...
¡oh, fuentes de los Viveros,
la Judía y la Retama!*

*Las márgenes de tu río
fueron para los pintores,
como un vasto señorío
de líneas y de colores.*

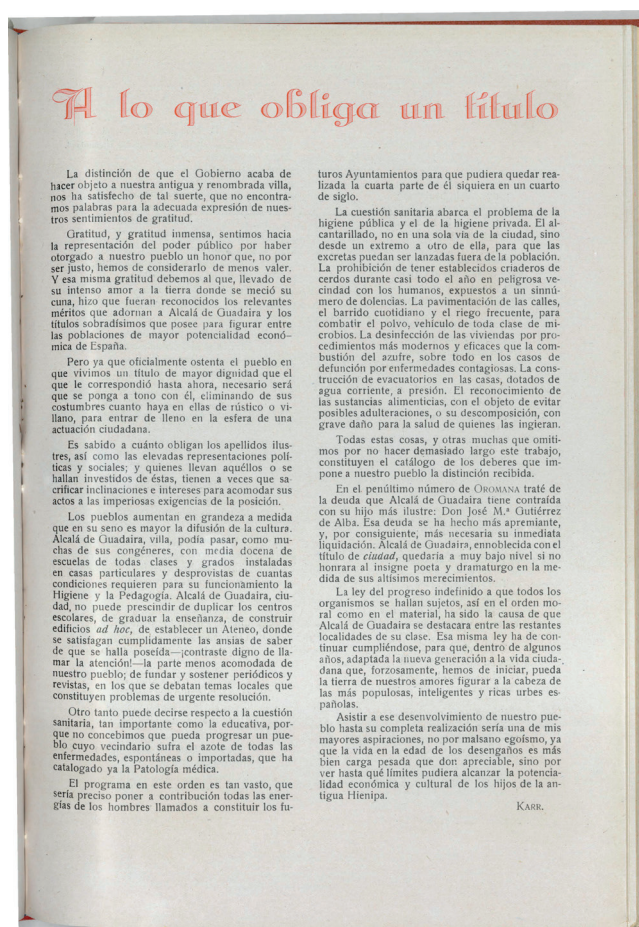
*Tus industrias florecieron
colmándote de riqueza;
hijos ilustres te dieron
cultura, rango, nobleza.*

*Tu población, cada día
en desarrollo creciente,
de ciudad categoría
adquirió tan justamente*

*Prosperidades sin cuento
te aguardan en tu camino:
¡honrarás el nombramiento!
¡tenemos fe en tu destino!*

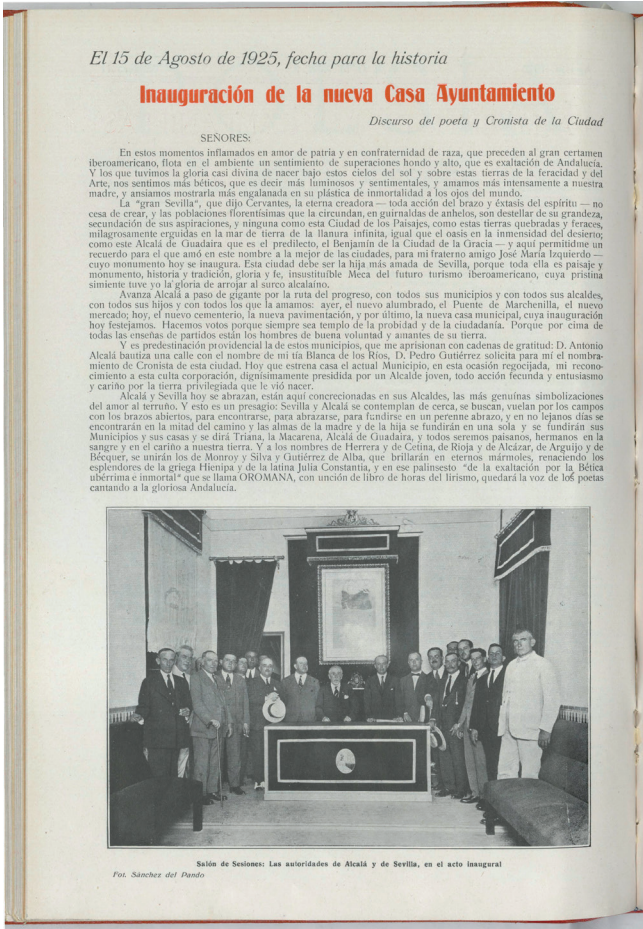
La declaración de ciudad reforzaría los afanes modernizadores de los alcalaíes en una época en la que el progreso se identificaba con las formas de vida urbana. Esta idea fue expresada en un artículo publicado en el número 7 de la revista *Oromana* intitulado *A lo que obliga un título*:

...ya que oficialmente ostenta el pueblo en que vivimos un título de mayor dignidad que el que le correspondió hasta ahora, necesario será que se ponga a tono con él, eliminando de sus costumbres cuanto haya en ellas de rústico o villano, para entrar de lleno en la esfera de una actuación ciudadana.

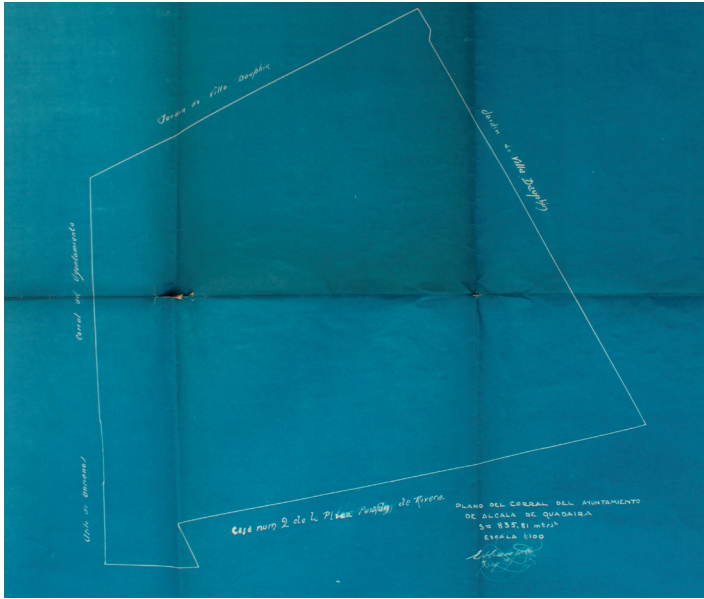


Decreto en la Revista Oromana

Para los redactores de la revista *Oromana* convertir Alcalá en una ciudad implicaba mejorar las escuelas, extender el alcantarillado, prohibir la cría de cerdos dentro del casco urbano, que las calles estuviesen pavimentadas, que se limpiasen y regasen a diario, desinfectar las casas de las personas que padeciesen enfermedades contagiosas, que las viviendas estuviesen dotadas de evacuatorios y agua corriente, ser estrictos en el control sanitario de los alimentos... En coherencia con estas ideas, durante la Dictadura de Primo de Rivera, que en Alcalá estuvo representada por el alcalde de Pedro Gutiérrez Calderón, se llevaría a cabo en la recién nombrada ciudad un ambicioso plan de modernización, saneamiento y embellecimiento, cuyos resultados son visibles aún hoy.



Inauguración nuevo Ayuntamiento



Plano del edificio del Ayuntamiento

Una ciudad en expansión

A lo largo del primer tercio del siglo XX la población de Alcalá experimentó un importante crecimiento. Según los datos oficiales, en 1900 residían en el término municipal 8.198 personas mientras que en 1930 su población ascendía ya a 16.816. En solo tres décadas el vecindario había aumentado un 105%. Este incremento demográfico se debió más a la inmigración que al crecimiento vegetativo. Hacia 1930 Alcalá tenía ya más habitantes que seis capitales de provincia (Teruel, Huesca, Soria, Ávila, Cuenca y Guadalajara).



Plano de Alcalá de Guadaíra, hacia 1900. Donación de Francisco García Rivero



Casa de Paulita y Plaza del Duque

La mayor parte de los alcalaños vivía en el casco urbano, que pasó de 7.951 almas en 1902 a 11.004 en 1924 y 14.777 en 1935. Esta evolución comportó dos consecuencias: la proliferación de casas de vecinos y el inicio de una expansión urbana que se aceleraría a lo largo del siglo XX. Hacia 1887 había en Alcalá 1.017 inmuebles frente a los 1.968 de 1940.

Entre 1870 y 1915 el crecimiento de Alcalá fue lento. Cada año se construían tres o cuatro inmuebles de nueva planta. Fueron edificados en antiguos corrales o cortinales así como en las márgenes de la carretera de Madrid a Cádiz y de algunos caminos que partían del municipio. Se culminó la urbanización de la acera derecha de la calle Bailén. Surgieron las calles Gestoso, Rosales (actual avenida de Antonio Mairena hasta la calle Santa Ana) y el primer tramo de Arahal en torno al camino



Fábrica Martí y Gutiérrez, fundada en 1917



Casa del empresario Rafael Beca, construida en los años veinte del siglo XX

de Gandul. Se alargaron las calles Ancha, Mairena, Barrio Nuevo, Rosario, Jardinillos... Se edificaron los solares de Las Corachas. De esta forma, entre 1887 y 1910, Barrio Nuevo pasó de tener 30 casas a 51, Bailén de 32 a 66, Corachas de 15 a 26, Jardinillos de 6 a 18...

Hasta mediados de la década de 1920 el procedimiento más empleado para la promoción de suelo edificable fue la privatización de terreno público. Una Real Cédula de 1789 concedía a cualquier vecino el derecho a labrarse una vivienda en solares baldíos para *aumentar el caserío de los pueblos y mejorar su aspecto físico*. Se trataba sobre todo de las márgenes de los caminos. El principal problema de estos solares era el coste de excavar el pozo, pues el nivel freático estaba muy profundo. No obstante, a partir de 1898, con la creación del servicio de agua corriente, la ausencia de pozo dejó de ser un problema. Mientras que las clases acomodadas de Alcalá preferían vivir en las calles más céntricas, algunas familias de la burguesía sevillana eligieron las afueras para construir su casa de recreo. Así, la calle Gestoso surgió a principios del siglo XX en torno al chalet del erudito sevillano José Gestoso. En el callejón de las Zarzas o del Huerto fue levantada

la casa de Telmo Maqueda e, incluso, en la calle Rosales un sanatorio regentado por el doctor Zaragoza.

Entre 1915 y 1936 la expansión urbana fue más rápida que en las décadas anteriores. Fueron edificados unos 400 inmuebles. La mayor parte de ellos eran casas unifamiliares, aunque también se levantaron varias instalaciones industriales y dos colegios. Por primera vez hubo promotores de suelo privados. En 1923, por ejemplo, el comerciante Modesto Pradilla parceló una finca rústica que poseía entre la calle Barrio Obrero y el camino de los Jiménez. Así, surgieron las calles Vegueta y Concepción Arenal. Seis de las calles trazadas en estos años tomaron el nombre del promotor que impulsó su urbanización: Ángel Fernández, Barrio Artíguez, Calderón Ponce, Domínguez Gómez, Rafael Santos y Miralles. Entre 1915 y 1936 las principales zonas de expansión fueron:

- El área comprendida entre las calles Nueva y Barrio Obrero, donde se construyeron el colegio Cervantes (1935) y un tercio de las casas levantadas en esta época.



Obras de construcción del Matadero Municipal (1927)

- El Cerro Camero, donde surgieron la plaza de España con el colegio Pedro Gutiérrez (1926-1928), el callejón de los Silos y las calles Zacatín, Doctor Roquero, Ramón y Cajal, Benavente, Álvarez Quintero, etc.
- El Campo de las Beatas, donde se levantaron la Quinta de la Santísima Trinidad (1916), el almacén de La Nocla (1922) y ya durante la Segunda República las casas de la avenida de Portugal.
- El olivar situado entre el Camino de los Molineros (actual calle Concepción) y las calles Arahal y Barcelona, que fue urbanizado entre 1924 y 1930 por iniciativa de los promotores Calderón Ponce, Miralles y Vitoriano Martín, que concibieron el nuevo barrio como una zona residencial de casas de recreo con jardín para la burguesía sevillana.
- El Barrio de San José.
- Las calles Arahal y Barcelona, en las que se instalaron edificios industriales como la Harinera del Guadaíra (1934-1935), los almacenes de Pedro Gutiérrez y Juan Ortiz, una tonelería...
- El área situada entre la calle Nueva y la vereda del Junco, que también tuvo un carácter industrial, al instalarse el matadero municipal (1927), la fábrica de aceite Martí y Gutiérrez (1917), el almacén de Rafael Beca (1925), el garaje de la Empresa Casal...

Entre 1915 y 1936 la expansión del perímetro urbano de Alcalá se debió a la construcción de tres tipos de inmuebles: instalaciones industriales (almacenes de aceitunas, el matadero), casas modestas de autoconstrucción y viviendas de recreo para la burguesía foránea que veraneaba o residía en las afueras del casco urbano. La mayor parte de las casas humildes fueron levantadas al norte del municipio. Tenían una sola planta y estaban hechas de tapial. El nombre de la calle Barrio Obrero atestigua el origen social de sus primeros vecinos. En cambio, las familias de la burguesía local o sevillana construyeron residencias suntuosas en las calles principales o casas de recreo en las afueras. Disponían de todas las comodidades de la época: baldosas de cemento hidráulico, zócalos de azulejos de Triana, rejas de hierro forjado... Buenos ejemplos de las viviendas burguesas de estilo regionalista construidas en la Alcalá del primer tercio del siglo XX fueron la Quinta de la Santísima Trinidad, la *Casa de Paulita* (ubicada en el Duque), la residencia del empresario Rafael Beca en la Plazuela o las villas Ibarra, Esperanza y San José de la cuesta de Santa María. El último gran edificio regionalista construido en Alcalá fue la casa del empresario Matías Casado en la calle de la Mina (1942-1944), obra del perito aparejador Salvador Vélez.

Durante los dos primeros tercios del siglo XX el incremento de la población de Alcalá no solo provocó una notable expansión del espacio urbano sino también el aumento de las casas de vecinos. La densidad de población del casco antiguo aumentó, sobre todo en las calles más modestas. En 1902 había en Alcalá 101 casas en las que vivían más de cinco vecinos. Desde entonces su número no dejó de aumentar: 147 en 1935, 199 en 1945... Hacia 1935 vivían 149 personas en la *Casa del Pozo* (Cañada, 10) y 111 en el *Horno Muro* (Pescuezo, 3). Las que albergaban a más familias disponían de un nombre popular: la *Casa de la Mina* (Duque, 8), la *Casa Alta* (San Sebastián, 5), *El Diez y el Doce* (Orellana, 10-12), el *Horno Grande* (Cañada, 50), la *Casa de los Negros* (San Sebastián, 38), *El Tercio* (Rosario, 5), *El Molino de don Víctor* (Rabeta, 13)...



Vista de Villa Esperanza, Casa Ibarra y Villa San José

La ciudad de los almacenes



Almacén de aceitunas de La Nocla

Durante las seis primeras décadas del siglo XX la industria aceitunera fue el sector económico más pujante de Alcalá. El primer almacén fue fundado por el empresario José Pérez Abascal en la casa número 42 de la calle Orellana en la década de 1890.

El aderezo de las aceitunas, manzanillas y gordales, se realizaba siguiendo un proceso que comenzaba con su enjuague. Una

vez limpias, se sumergían entre cuatro y ocho horas (dependiendo de la temperatura ambiental) en una solución de sosa cáustica para eliminar su amargor. Tras ser eliminados los restos de cáustica con agua, se ponían en salmuera dentro de bocoyes, que eran barriles de madera de roble o castaño de 40 arrobas (650 litros). En estos toneles las aceitunas permanecían entre 40 y 50 días en una solución de agua salada al 10% para que sufrieran un proceso de fermentación láctica que mejoraba su sabor y las ponía de color verde pajizo.

En 1906 ya funcionaban dos almacenes, el de Antonio Espejo Plata, con una producción anual de 115.000 kg y el de la sociedad Muro y compañía con 230.000. Ambos facturaban 690.000 pesetas y empleaban permanentemente a 38 personas, además de a numerosas trabajadoras eventuales. Sin embargo, el despegue del sector comenzaría realmente a partir de la década de 1910 gracias al mercado norteamericano. La demanda de la aceituna de mesa sevillana en Estados Unidos aumentó tras ponerse de moda el *Martini*, un combinado de ginebra o

vodka y vermut seco que se servía en una copa cónica y se adornaba con una o dos aceitunas deshuesadas.

Entre los pioneros de la industria aceitunera destacaron Ignacio de la Hera García y Francisco de Paula Bono Díaz-Silva. Sin embargo, los grandes almacenes de aceitunas surgieron a partir de 1920. Se ubicaban al oeste, sur y este del casco urbano: el de Pedro Gutiérrez Calderón en los Cercadillos (antes estuvo en la calle Nueva); el de Rafael Beca Mateos entre la carretera de Mairena y la vereda del Junco; el de Francisco Gutiérrez Calderón junto al puente; el de Agustín Alcalá y Joaquín García en la Nocla; el de Juan Ortiz en la calle Arahall; el de Joaquín García García en la falda norte del Castillo; el de Antonio Ruiz Bono en la calle Santander; el de Florencio Ordóñez González en la calle Barcelona; el de Pedro Liaño Hidalgo también en la calle Barcelona; el de Matías Casado Rodríguez al final de la calle Mairena...

La industria aceitunera era un sector propio de una economía periférica, pues se basaba en el mercado exterior, la transformación básica de una materia prima y la abundancia de mano de obra poco cualificada y barata. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX fue la actividad económica de Alcalá con mayor capacidad para generar capital y empleo. Gracias a la industria aceitunera, hacia 1935 solo el 51% de la población activa trabajaba en el sector primario, mientras que el 32% lo hacía en el sector secundario y el 17% en los servicios. Desde mediados de la década de 1960 esta industria fue perdiendo importancia al tiempo que se fue mecanizando.

Los almacenes de aceitunas con sus largas tapias blancas, sus portadas con azulejos y sus patios ocupados por hileras interminables de toneles tuvieron un gran protagonismo en el paisaje urbano de Alcalá durante gran parte del siglo XX. A finales de la pasada centuria fueron demolidos uno tras otro para ser sustituidos por viviendas o equipamientos municipales. De ellos, solo quedan ya decenas de fotografías en blanco y negro.



La ciudad de las mujeres trabajadoras

De antiguo la mayor parte del pan que se cocía en Alcalá se vendía en la ciudad de Sevilla. Esto explica que a mediados del siglo XVIII hubiese en la villa 43 hornos pese a tener solo unos 3.500 habitantes. Gracias a la industria panadera, durante siglos hubo un buen número de mujeres con trabajo estable. La existencia de empleo femenino fue siempre la gran diferencia entre Alcalá y el resto de los pueblos de la campiña sevillana.

Durante la primera mitad del siglo XX la producción de pan conoció su época de apogeo gracias al aumento del consumo provocado por el crecimiento demográfico de Sevilla, que pasó de 147.271 habitantes en 1900 a 302.300 en 1940 y 374.138 en 1950. Hacia 1935 la elaboración del pan daba empleo al 14,5% de la población ocupada de Alcalá. Sin embargo, a partir de 1950 el sector entraría en declive debido a la aparición de panaderías en la capital y a la mecanización, que hizo cada vez menos necesaria una



Almacén de aceitunas de Matías Casado



Mujeres aceitunerías

gran parte de la mano de obra.

Las faenas de la panadería llegaron al siglo XX sin haber experimentado ningún cambio desde el Antiguo Régimen. Presentaban una gran diferenciación de género. Las mujeres limpiaban el trigo antes de ser molido, pesaban la masa y hacían las piezas de pan (sobar). Los hombres se encargaban de alimentar el horno con leña y mantener el fuego (hor-

nijeros) de preparar la masa (amasar), de hacer los cortes a las piezas y de colocarlas en el horno (maestros de pala). Los horneros ayudaban al maestro de pala y transportaban las tablas sobre las que se colocaban las piezas para que se enfriasen. Esta división del trabajo entró en desuso a mediados del siglo XX.

La importancia del trabajo femenino en Alcalá aumentó aún más con la aparición y expansión de la industria aceitunera. Hasta la década de 1960 el aderezo de las aceitunas de mesa se hacía artesanalmente. Por ello, el deshuesado y el relleno generaban muchos puestos de trabajo para las mujeres. En algunos momentos del año los almacenes empleaban a unas 3.000 operarias.

Los obreros de los almacenes o faeneros sacaban las aceitunas de los pilones tras ser cocidas en sosa cáustica por el maestro, las introducían en bocoyes, *requerían* para que siempre estuvieran sumergidas en salmuera, transportaban los barriles y distribuían su contenido por las mesas del escogido. Las mujeres hacían el resto de las tareas e, incluso, en algunos almacenes también realizaban las funciones de los faeneros.

Algunas almacenistas comenzaban a trabajar como *raberas* a los 9 o 10 años. Las más pequeñas entraban de tapado, acompañando a su madre o a una hermana mayor. Recogían las aceitunas que se caían al suelo para volverlas a poner en las mesas de trabajo. A los 12 años eran consideradas aprendizas y pasaban a las mesas del escogido. La mayoría de las obreras se ocupaban de clasificar las aceitunas según su tamaño (escogedoras), deshuesarlas (deshuesadoras) y rellenarlas con pimienta roja (rellenadoras). Algunas almacenistas veteranas acababan siendo maestras y se ocupaban del peso.

Las condiciones laborales de las almacenistas eran más incómodas que las de las panaderas, pese a que estas trabajaban de noche. En 1912 fue prohibido el trabajo nocturno femenino pero en las panaderías de Alcalá tal restricción nunca se cumplió. Inicialmente algunas de las faenas de los



Mujeres en panadería

almacenes de aceitunas se hacían de pie. Sin embargo, siendo Presidente del Consejo de Ministros el liberal José Canalejas fue aprobada la llamada *Ley de la Silla* (27 de febrero de 1912). Esta norma, propuesta por la feminista católica María de Echarri, obligaba a los empresarios a proporcionar una silla a todas las mujeres que trabajasen en las fábricas y los comercios. En las fotografías de la década de 1920 podemos ver a las almacenistas sentadas, trabajando en torno a las mesas del escogido o del relleno. Canalejas también creó la Inspección de Trabajo, reguló las condiciones de aprendizaje y elevó a 10 años la edad en la que los niños podían empezar a trabajar. Pese a estos avances, en las naveas hacía frío en invierno y con frecuencia las alpargatas de lona se mojaban. Los trabajos repetitivos podían provocar fatiga y problemas musculares. La brecha salarial entre hombres y mujeres era apreciable tanto en los almacenes de aceitunas como en las panaderías. Las *largas* eran las mujeres habilidosas que hacían su trabajo con rapidez y eficiencia. Solían ser partidarias del trabajo a destajo.

La importancia de las mujeres aceituneras en la economía de Alcalá durante los dos primeros tercios del siglo XX fue reconocida oficialmente por el Ayuntamiento en 2005 con un monumento realizado por el escultor Augusto Fernández. Se situó en la rotonda de Beca y se compone de un relieve y una joven con delantal que sostiene la característica lata de cisco con la que las almacenistas se calentaban en invierno.

Los jornales de las mujeres que trabajaban en los almacenes o en las panaderías eran los únicos ingresos fijos de muchas familias. No obstante, la dedicación en exclusiva de las mujeres a las labores del hogar era una aspiración de todas las clases sociales. Las familias acomodadas incluso contrataban a criadas para que la esposa y las hijas únicamente realizaran tareas que implicasen poco esfuerzo físico.

Otra alternativa para las mujeres que querían desarrollar un trabajo remunerado era la costura. En Alcalá siempre hubo dos o tres talleres de cierta importancia. Hacia 1945 el sector daba empleo a 98 costureras (incluyendo a las aprendizas). Algunas maestras podrían ser calificadas de empresarias y demostraban a diario un gran talento para confeccionar ropa y dirigir un grupo de trabajo. Eran capaces de reproducir cualquier prenda, pero pocas veces copiaban los modelos tal y como aparecían en los figurines o en las revistas de moda. Generalmente les gustaba poner su sello personal. La maestra enseñaba a las aprendizas, atendía a los clientes, les tomaba las medidas, diseñaba, hacía las pruebas, se ocupaba de los encargos más importantes (por ejemplo, de los trajes de novia), cortaba y asignaba el resto de las tareas a las costureras que trabajaban en su taller según la pericia y la experiencia de cada una. Las aprendizas hacían los recados y las labores menos complicadas, entregaban los trabajos terminados... La mayoría dejaba el taller cuando se casaba o había aprendido lo suficiente para poder arreglar la ropa de su familia.

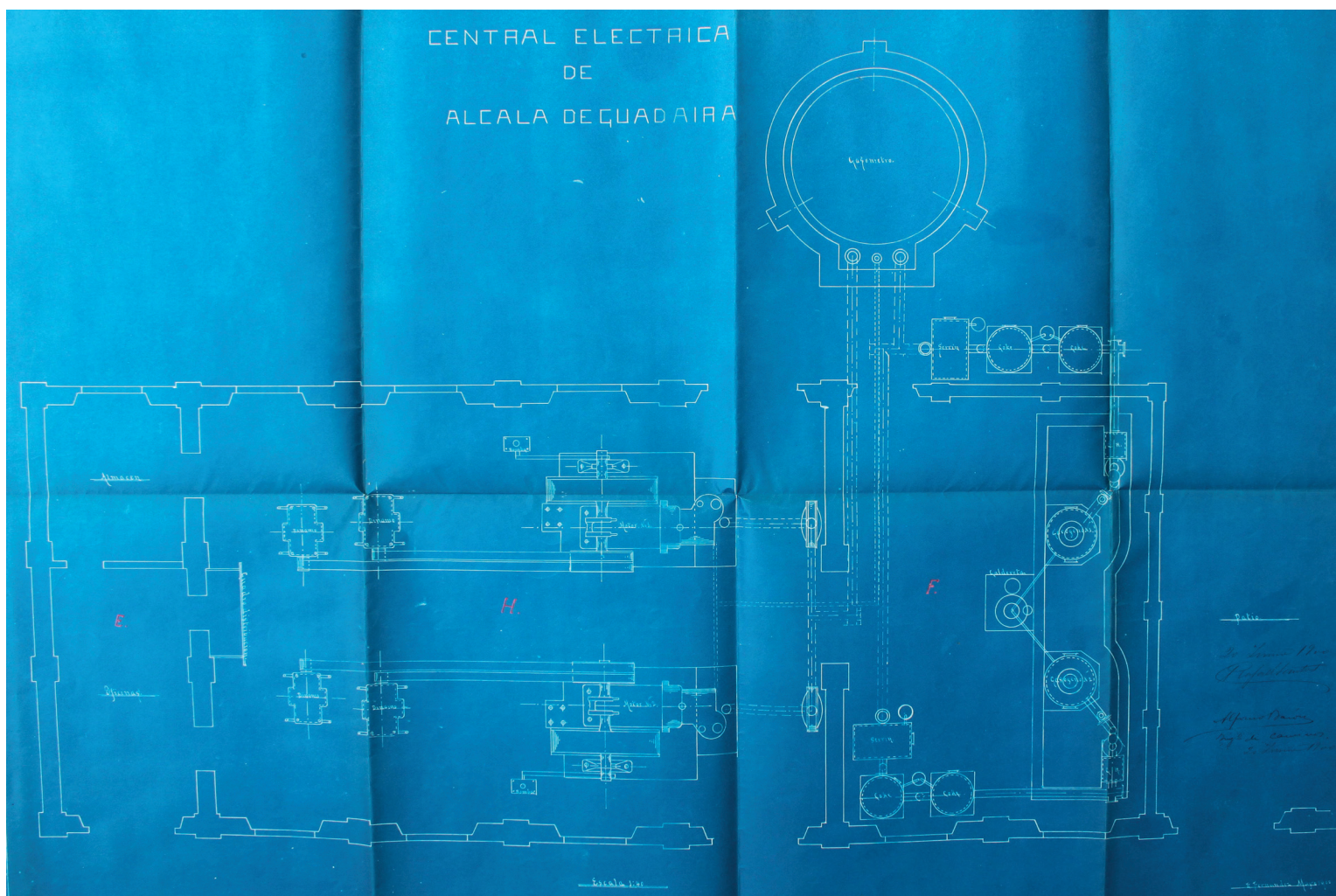
Las obras municipales anteriores a 1926

Las obras emprendidas por el alcalde Isidoro Díaz y Cos entre 1885 y 1886 supusieron el comienzo de una época caracterizada por las mejoras urbanísticas y la aparición de nuevos servicios públicos, aunque al principio los cambios fueron lentos. Entre 1885 y 1903 se construyó el colector principal del alcantarillado. A finales del siglo XIX la empresa británica The Seville Waterworks construyó en Alcalá una serie de infraestructuras hidráulicas para abastecer a la capital de agua a presión. Así, los alcalaños pudieron contratar este servicio antes que los vecinos de muchas ciudades españolas. En 1898 el Ayuntamiento, el hospital y la cárcel de Alcalá fueron dotados de agua corriente. La electricidad llegó en 1901, tras la apertura de la fábrica de Rafael Santos. El 15 de agosto de ese año, coincidiendo con la festividad de la Virgen del Águila, fue inaugurado el alumbrado público eléctrico, que sustituyó a las obsoletas lámparas de petróleo.

En 1904, primer año del mandato del alcalde Antonio Alcalá y Orti (1904-1920), la Plazuela fue transformada en un paseo. Se plantaron palmeras, se pusieron farolas de candelabro y se construyó una fuente. Se mejoró el aspecto del Duque, aunque su fuente no sería inaugurada hasta 1910, y se instaló un surtidor de agua para los vecinos del Castillo. No obstante, los principales avances conseguidos por el alcalde Alcalá y Ortí en 1904 se centraron en la salubridad y la limpieza del casco urbano. En abril fue creado el servicio de recogida de basuras. Anteriormente el pueblo solamente se limpiaba las vísperas de Semana Santa y de Feria, *con más escrúpulos aquellas calles por donde pasaban los santos o las que servían de recinto ferial*. Fueron habilitados una serie de lugares en los que se podía arrojar residuos a fin de que fuesen retirados por el carro de la limpieza tres



Proyecto de prolongación de la red de alcantarillado



veces en semana. También se instalaron bocas de riego que desde entonces permitieron regar las calles más importantes para impedir que se levantara polvo cada vez que corriese viento. En 1909 el Ayuntamiento dio un paso más al prohibir extender escombros de las obras en la calle, siendo desde entonces obligatorio transportarlos fuera de la población. En 1922 igualmente quedaría prohibido verter agua. En 1905 se restableció el telégrafo que ya había funcionado hasta 1895.

Entre 1905 y 1913 el estancamiento de los ingresos municipales impuso una política de austeridad y el Ayuntamiento no pudo realizar proyectos relevantes. Las pocas obras importantes que se acometieron durante estos años, como la construcción de la carretera de Morón y del Puente de

la Vega (1909), se realizaron con fondos estatales. No obstante, entre 1910 y 1911 la Hermandad de la Virgen del Águila, que había sido fundada en 1891, reformó el templo de la patrona. Entre otras intervenciones, destaca la remodelación de la capilla mayor. Se desmontó el retablo de 1851, se reabrieron las ventanas del ábside, se levantó un templete decorado con cerámica vidriada a modo de pedestal de la Virgen diseñado por José Gestoso... En 1914 se reformó la cuesta de Santa María para facilitar el acceso al santuario.

A partir de 1914, coincidiendo con el estímulo que supuso la Primera Guerra Mundial para la economía española, se iría reduciendo progresivamente la deuda del Ayuntamiento gracias a un apreciable aumento de los ingresos. Así, el pasivo municipal pasó de 163.891,94 pesetas en 1913 (un 100% de la recaudación anual) a 141.881,85 en el ejercicio 1920-1921 (un 48,4% de los ingresos). La mejora de la situación financiera del Ayuntamiento permitió emprender algunas obras. En 1915 se acometió el adoquinado del primer tramo de la calle de la Mina (desde la plaza de Cervantes a Santa Clara) mediante contribuciones especiales de los propietarios. En los años siguientes se empedraron las calles Herreros y Orellana con motivo de una reparación extraordinaria de la carretera de Alcalá a Huelva, así como el segundo tramo de la calle de la Mina, la Plazuela y parte de la calle Mairena ya durante la alcaldía de Manuel Araujo (1920-1922).

Pese a todos estos antecedentes, la mayor parte de las grandes obras emprendidas en Alcalá durante la primera mitad del siglo XX se realizaron durante la alcaldía de Pedro Gutiérrez Calderón (1924-1930), que puso en marcha un ambicioso plan de reformas y obras públicas que transformaron el municipio en pocos años. Alcalá hizo un gran esfuerzo para abandonar su aspecto rural y dotarse de los servicios propios de una pequeña ciudad.

Tras ocupar la alcaldía el 3 de julio de 1924 Pedro Gutiérrez Calderón anunció que completaría el adoquinado de las principales calles de la localidad así como la creación de dos escuelas (una de párvulos y otra de niñas), la construcción de una Casa-Ayuntamiento, la adquisición de un camión de riego e incendios... Estos proyectos se llevaron a cabo con bastante rapidez. Ya el 15 de agosto de 1925, apenas cinco meses después de ser reconocida como ciudad, Alcalá por fin disponía de un Consistorio acorde con su nueva condición. Para ello, fue rehabilitado el antiguo hospital de San Ildefonso de la Orden de San Juan de Dios.

El reconocimiento oficial de Alcalá como ciudad y la inminente celebración de la Exposición Iberoamericana en Sevilla, cuya inauguración estaba programada para 1927, crearon un ambiente propicio para que el Ayuntamiento emprendiera la construcción de una serie de edificios acordes con su recién adquirido rango de ciudad. En 1926 terminaron las obras del cementerio

municipal ubicado en Piedra Hincada que fue consagrado a San Mateo; concluyó el adoquinado de las calles Mairena, Juan Abad y Santa Ana; se reformó la plaza del Duque; se abrió la Casa de Socorro; se extendió el alumbrado público a todo el casco urbano; el *Hospitalillo de los Pobres* fue rehabilitado como cárcel... Sin embargo, fue precisamente en julio de 1926 cuando el alcalde Pedro Gutiérrez presentó al resto de los miembros de la corporación municipal la documentación de todos los proyectos de las obras de saneamiento y urbanización que había realizado el arquitecto Juan Talavera y Heredia.

HACIENDA DE LAS ACENAS

Escala $\frac{1}{2500}$



Plano realizado por la Sevilla Waterworks Company

El plan de reforma urbana del arquitecto Juan Talavera (1926)

El plan de reformas del arquitecto Juan Talavera fue presentado y aprobado en los plenos extraordinarios celebrados el 16 y el 19 de julio de 1926. Incluía las siguientes actuaciones:

a) Obras de saneamiento:

- Construcción de una segunda plaza de abastos entre las calles de la Mina y Salvadores, frente a la placita del Cabildo.
- Construcción de un nuevo matadero municipal en sustitución del vetusto matadero situado junto al puente.
- Construcción de un cebadero de cerdos en las afueras del pueblo y prohibición de criar estos animales dentro del casco urbano.
- Ampliación del alcantarillado hasta el Realaje.

b) Mejoras urbanas:

- Finalización del adoquinado de 16 calles, pavimentación de otras 7 y construcción de sendos paseos en El Barrero y El Perejil.
- Expropiación de las casas número 49, 51 y 53 de la calle de la Mina así como del 1 y 3 de Juan Abad para abrir la actual calle Méndez Bejarano que comunica las calles de la Mina y Salvadores.
- Construcción de una nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil entre la Cañada y la calle Orellana.
- Edificación de trece viviendas para maestros (7 en la plaza de España y 6 en la calle de la Mina).
- Construcción de un hotel y un parque en Oromana.

c) Construcción de dos grupos escolares, uno de niños y otro de niñas con cuatro grados cada uno, además de los gastos de adaptación de locales para tres escuelas unitarias.



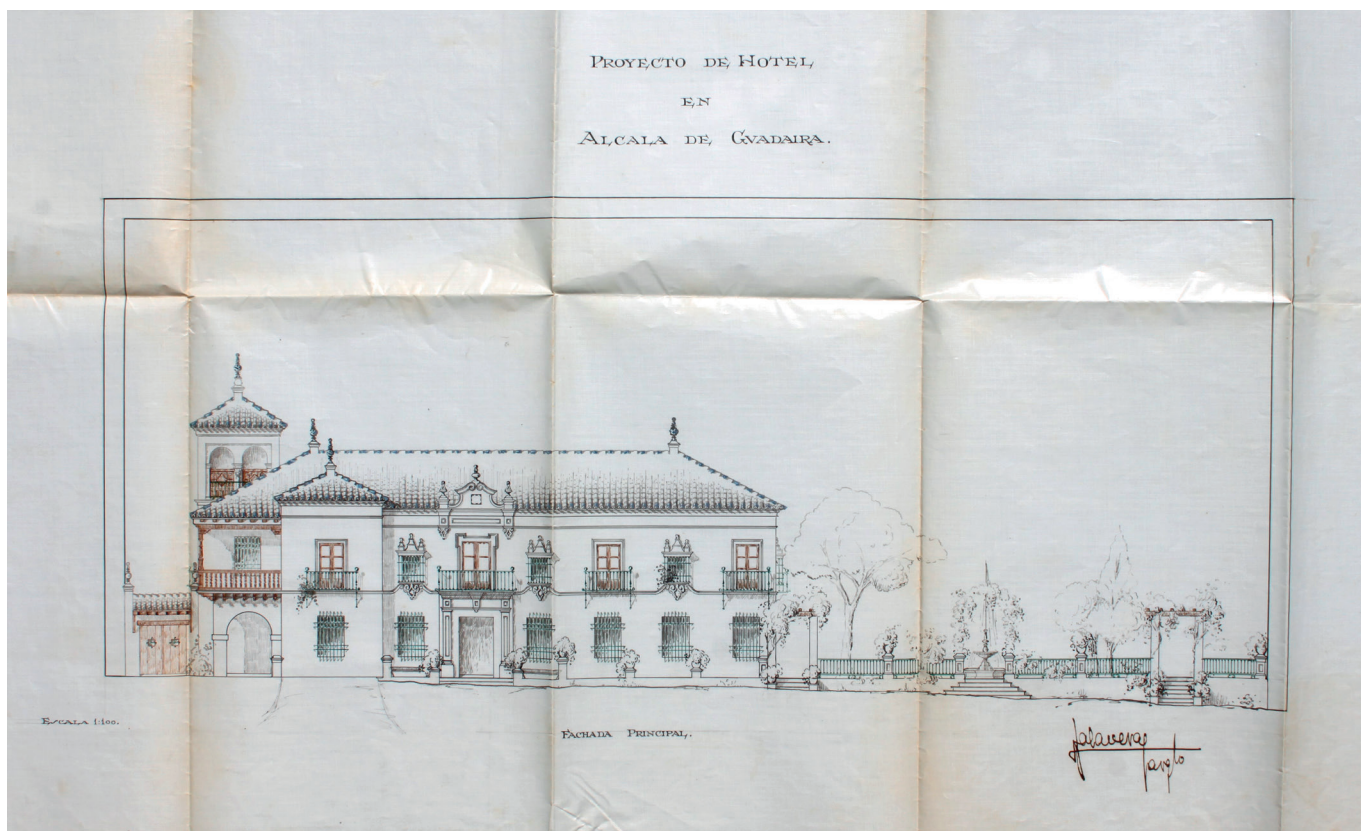
Casa Tutelar de Menores de San Francisco de Paula

El único proyecto rechazado por la corporación municipal fue el cebadero de cerdos por considerar que debía ser costeado por los criadores. No obstante, se haría efectiva la prohibición de criar estos animales dentro del casco urbano, costumbre muy arraigada en Alcalá debido a la gran cantidad de afrecho que generaba la molienda del trigo. Tampoco se construirían las casas para maestros de la calle de la Mina ni la ampliación del colector principal del alcantarillado hasta el Realaje, cuyo objetivo era evitar la acumulación de residuos fecales entre la azuda del molino del Arrabal y el puente durante el estiaje del Guadaíra.

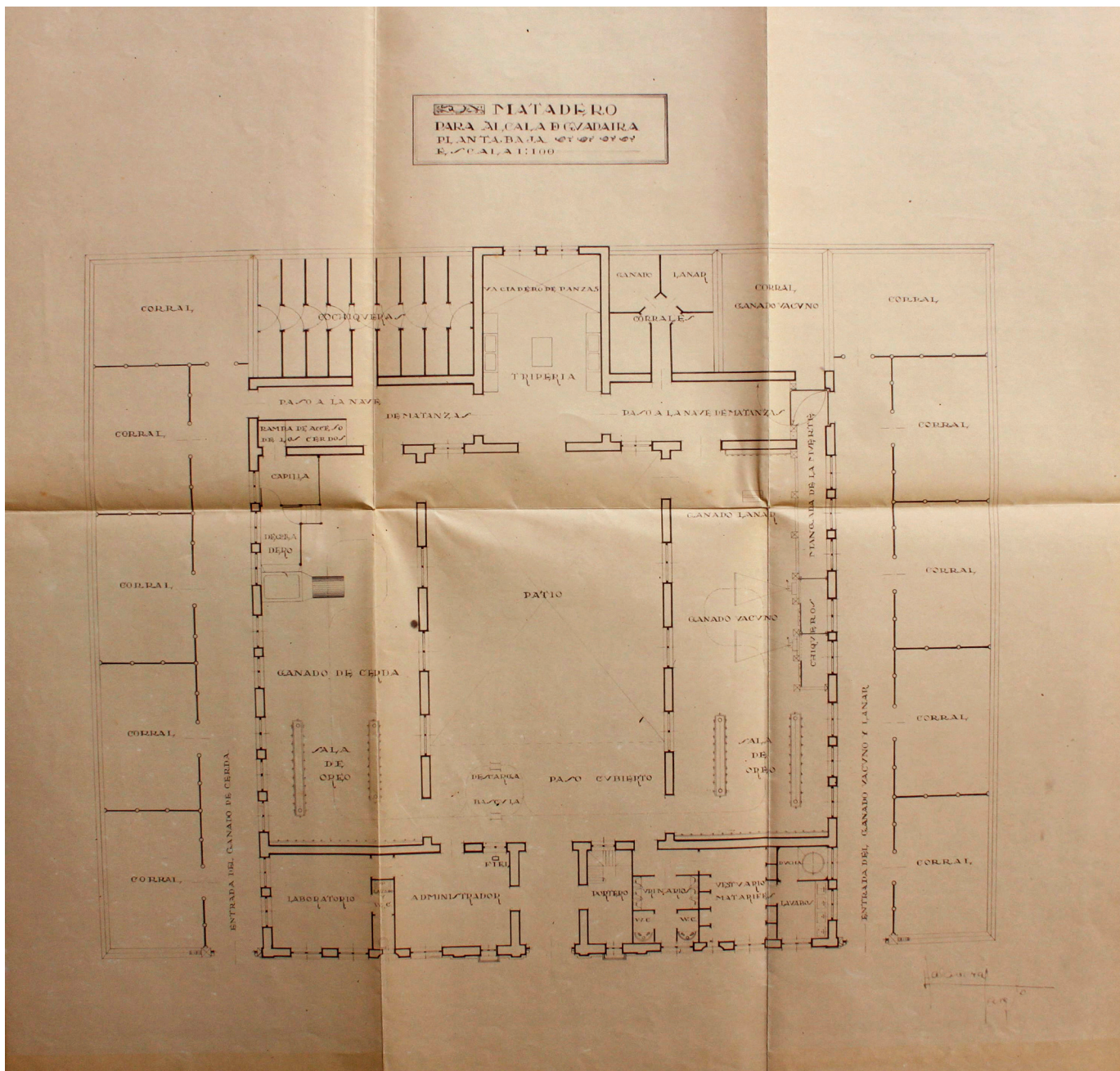
Los proyectos del alcalde Pedro Gutiérrez Calderón fueron muy bien acogidos por la mayoría de los alcalareños pese a que implicaban un esfuerzo fiscal enorme. El 24 de julio fue publicada en varios periódicos sevillanos una carta firmada por Agustín Alcalá y Henke en la que advertía de que los gastos de las reformas aprobadas por el pleno municipal hipotecarían la actividad del Ayuntamiento durante años y solicitó una reunión para conocer la opinión de los alcalareños. El debate se celebró el 29 de julio en el Ayuntamiento. Asistieron más de cien personas (los miembros de la corporación municipal, antiguos concejales, los principales contribuyentes, representantes de los obreros...). Agustín Alcalá se mostró contrario a endeudar la hacienda municipal y aumentar el esfuerzo fiscal, calificó de disparatada la idea de construir un hotel en Oromana y solicitó la convo-

catoria de un referéndum, apelando al Estatuto Municipal. El alcalde adujo que los proyectos eran beneficiosos para Alcalá y que no comprometerían el futuro de las finanzas municipales, pero no ofreció ningún dato sobre el préstamo, ni el plazo de amortización, ni el interés a pagar. Un grupo de obreros que asistieron al debate se opusieron duramente a las pretensiones de Agustín Alcalá en una carta abierta publicada en *La Unión* el 8 de agosto.

Las obras del plan de 1926, salvo las del hotel Oromana, fueron realizadas con gran puntualidad. El colegio Pedro Gutiérrez, por ejemplo, estaba terminado ya en octubre de 1928. La cruz de las obras fue el elevado endeudamiento de la hacienda municipal.



Alzado Hotel Oromana



Planta proyecto Matadero Municipal

Las reformas realizadas en Alcalá durante la Dictadura de Primo de Rivera tuvieron un coste de 2.465.895,94 pesetas. Se trataba de una cantidad elevadísima teniendo en cuenta la capacidad económica del Ayuntamiento. El coste de las obras equivalía a 6,6 veces el presupuesto municipal de 1923, que ascendió a 372.088,52 pesetas. Algunos proyectos fueron apoyados económicamente por el Estado. Así, por ejemplo, la construcción del colegio Pedro Gutiérrez recibió una subvención estatal de 80.000 pesetas y las obras del hotel Oromana contaron con la ayuda de la Compañía Nacional de Industrias de Turismo. Aunque se suprimieron los impuestos de consumos, aumentaron los tributos municipales. El adoquinado de las calles fue sufragado por contribuciones especiales. El Ayuntamiento de Alcalá recibió dos empréstitos del Banco de Crédito Local de España: uno en febrero de 1927 de 550.000 pesetas amortizables en diez años y otro en marzo de 1929 que ascendía a 1.380.000 pesetas amortizables en 30 años.

En el transcurso de los cuatro años siguientes se llevaron a cabo mejoras de los servicios públicos y obras no previstas en el plan de 1926. Así, se amplió la plantilla de la guardia municipal, se mejoró el servicio de limpieza y el alumbrado... En 1928 se fundó la residencia de ancianos de la Milagrosa en la calle Pescuezo, gestionada por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. También se construyó el teatro municipal y la Casa de Correos y Telégrafos (Ntra. Sra. del Águila, 30).

De todos los edificios proyectados durante el mandato de Pedro Gutiérrez Calderón el que tuvo una construcción más azarosa y el que más tiempo tardó en terminarse fue el teatro municipal, que poco antes de ser inaugurado tomó el nombre de Gutiérrez de Alba. En 1930 su arquitecto Juan Talavera desistió voluntariamente de la dirección de las obras y no retomaría el proyecto hasta el año siguiente, ya durante la Segunda República. El diseño original fue modificado para ampliar el aforo de 440 espectadores a 600 a costa de suprimir los palcos y ampliar el anfiteatro. Su arriendo fue adjudicado finalmente el 5 de octubre de 1933 a Manuel Olías Cariño que lo explotaría durante años. Anteriormente había existido un teatro al aire libre en el número 30 de la calle Ntra. Sra. del Águila y desde la década de 1920 se había proyectado películas en la Cantina Escolar ubicada en El Perejil.

Desde 1933 el teatro o cine Gutiérrez de Alba ha tenido un gran protagonismo en la vida social y cultural de Alcalá. En él se han representado numerosas obras de teatro y estrenado las principales películas del cine clásico. Han actuado algunos de los intérpretes más famosos de la canción española y ofrecido conciertos la banda de música de Alcalá. Se han celebrado mítines en los que han intervenido políticos destacados, los concursos de agrupaciones carnavalescas desde 1988, veintiún pregones de Semana Santa (1974, 1975, 1978 y desde 1993 a 2010)... Habría que esperar a 2011 para que el Auditorio Riberas del Guadaíra desplazara al cine Gutiérrez de Alba como principal teatro de Alcalá.

Las obras emprendidas durante el mandato de Pedro Gutiérrez modernizaron y sanearon la ciudad. Alcalá adquirió un aspecto más urbano pero el Ayuntamiento quedó endeudado durante años, limitando la capacidad de actuación de las corporaciones municipales futuras. No obstante, la inflación de la Guerra Civil y la Posguerra aliviarían finalmente el pago de la deuda.

Pese al esfuerzo constructivo realizado por el Ayuntamiento, el principal edificio levantado en Alcalá durante la primera mitad del siglo XX fue la casa tutelar de menores San Francisco de Paula (1928-1930). Las obras fueron financiadas por el Patronato de Reforma y Protección de Menores de Sevilla, que encargó su diseño al arquitecto madrileño José Gómez Mesa y al sevillano Juan Talavera. Este último le confirió su aspecto neobarroco de paredes blancas y molduras color albero. Años más tarde Aurelio Gómez Millán realizaría el proyecto de ampliación. El edificio se inspiró en el reformatorio del Salvador de Amurrio (Álava), construido entre 1917 y 1920. Se componía de tres pabellones independientes comunicados por una galería central. En el pabellón central estaban las dependencias comunes (capilla, dormitorios de la comunidad, duchas) y cada uno de los dos pabellones laterales estaba diseñado para albergar a cincuenta niños (una *familia* de 25 menores por planta y en la planta baja los comedores y las salas de esparcimiento). El complejo también disponía de talleres e instalaciones deportivas.

El *Reformatorio* de Alcalá fue concebido como un centro educativo y no como una institución penal o un cuartel. Por ello, estaba desprovisto de tapias y rejas. Desde su inauguración el 1 de septiembre de 1930 hasta su clausura el 31 de diciembre de 1985 la gestión de la casa tutelar de menores corrió a cargo de los terciarios capuchinos. Además de formación profesional y religiosa, a los niños tutelados se les educaba de forma integral *para que en el futuro fuesen hombres de provecho*.



Un parque y un hotel para una incipiente ciudad

En 1925 el Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana propuso la construcción de un hotel en Alcalá para aquellos turistas que además del recinto de la muestra quisieran admirar las bellezas de las riberas del Guadaira. Así, se creó una subcomisión de Turismo que en agosto visitó la ciudad. Por este motivo, el 15 de agosto de 1925, en su discurso de la inauguración de la nueva Casa-Ayuntamiento, el cronista de la ciudad, Fernando de los Ríos y Guzmán, expresó su deseo de que Alcalá se convirtiese en *la insustituible Meca del futuro turismo iberoamericano*. Esta idea fue recogida por el alcalde Pedro Gutiérrez Calderón que en su proyecto de reforma de la ciudad incluyó la construcción de un parque y un hotel.

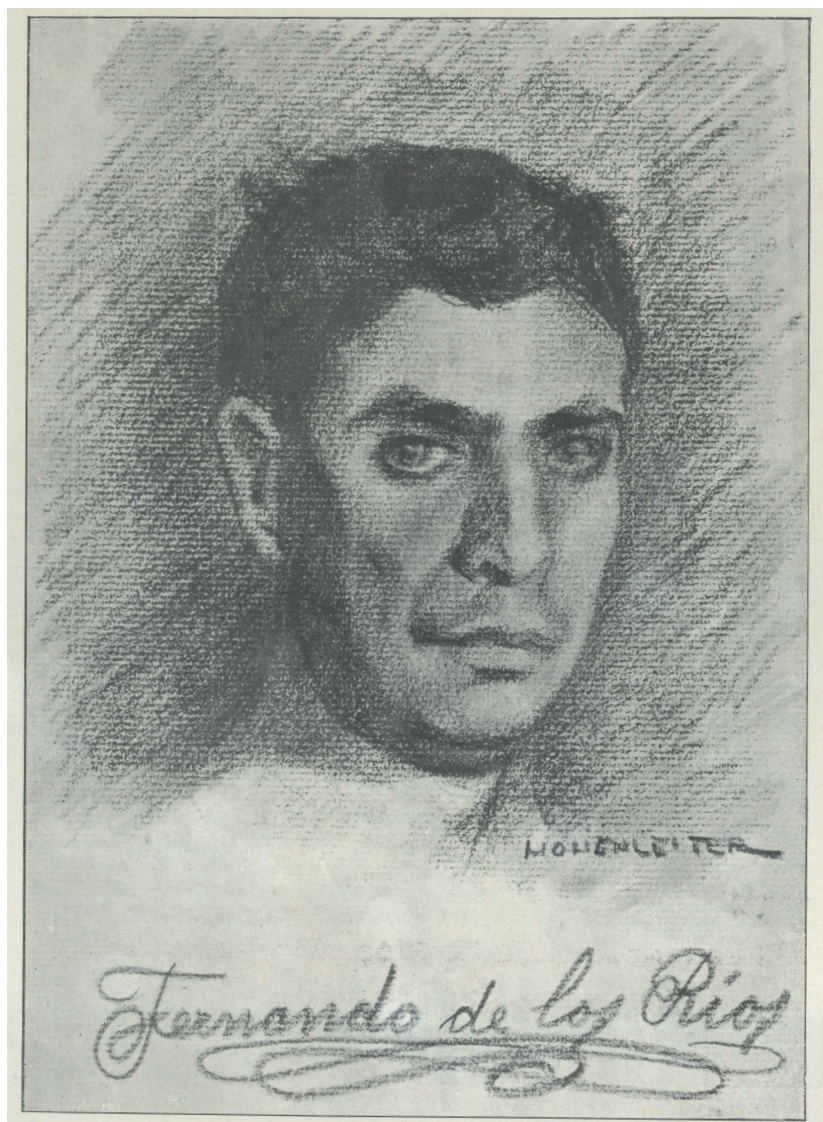
En marzo de 1926 la corporación municipal acordó encargar al arquitecto Juan Talavera *la apertura de un parque en los terrenos conocidos por el nombre de Los Pinares de San Roque y parte de la finca llamada Oromana, con los demás que constituyen la margen izquierda del río Guadaira, desde el molino de Benarosa hasta el puente*. Cuatro meses más tarde fue aprobado el proyecto diseñado por Talavera que incluía, además de la construcción del hotel, un complejo turístico dotado de restaurante, pistas de tenis y otras instalaciones deportivas. Para llevarlo a cabo fueron expropiadas dos fincas que sumaban casi 25 hectáreas tras dos litigios resueltos en 1927 y 1929.

El parque se componía del pinar de Oromana, donde se construiría el hotel, y de la margen izquierda del río Guadaira desde el molino de la Tapada hasta un angosto arroyuelo de la Hacienda de Oromana. Ambas zonas estaban separadas por un pronunciado escarpe que al estar orientado al norte permitía una frondosa vegetación que contrastaba con el pinar.

Las obras del hotel, cuyo presupuesto ascendía a 689.538,19 pesetas se iniciaron en 1928, demasiado tarde para estar terminado cuando empezara la Exposición Iberoamericana. Fue el más ambicioso de todos los proyectos realizados por el Ayuntamiento de Alcalá durante los *felices años 20* y el que inicialmente suscitó más expectativas. Se construyó con el propósito de dar alojamiento a turistas que visitasen la Exposición de Sevilla de 1929. Sin embargo, cuando el 9 de mayo la muestra abrió sus puertas el inmueble se encontraba aún en obras. No sería inaugurado hasta el 9 de abril de 1930, once meses después de comenzar la Exposición y apenas dos meses y medio antes de su clausura el 21 de junio de 1930. El hotel Oromana es actualmente unos de los símbolos de la ciudad y un testimonio de las contradicciones del afán modernizador de los *felices años 20*.

En 2011 la Junta de Andalucía declaró monumento natural a las Riberas del Guadaira de la que forma parte el parque de Oromana.

La ciudad de los poetas que escribieron en la revista *Oromana*



Retrato de Fernando de los Ríos realizado por Hohenleiter para la revista *Oromana*

En España se denomina *Edad de Plata* al periodo cultural que abarca desde la proclamación de Alfonso XII (1874) hasta la Guerra Civil (1936-1939). Fue una época excepcionalmente fecunda y brillante de la literatura, las artes, las ciencias y la enseñanza de nuestro país. La mayoría de los artistas, científicos, escritores e intelectuales españoles reconocidos internacionalmente vivieron en el Siglo de Oro (1492-1659/1681) o en la Edad de Plata (1874-1936). Si, por ejemplo, entrásemos en alguno de los principales museos del mundo, constataríamos que el arte español está representado sobre todo por autores del Siglo de Oro (Velázquez, Murillo, Zurbarán, Ribera, etc.) o de la Edad de Plata (Picasso, Sorolla, Dalí, Juan Gris, etc.). Si el Siglo de Oro fue el tiempo de la Escuela de Salamanca, Cervantes, el teatro barroco español, Gracián, etc., en la Edad de Plata vivieron nuestros escritores realistas (Galdós, Clarín...) y los de las generaciones del 98, del 14 y del 27. Los

siete premios Nobel nacidos en España se formaron o desarrollaron sus carreras durante estos años. Alcalá de Guadaíra no se mantuvo al margen de la Edad de Plata. El auge cultural de la Restauración se manifestó en el desarrollo de su escuela de pintura paisajística (surgida en 1880 en torno a Sánchez Perrier), en las publicaciones *El Guadaíra* (1902-1903) y *Oromana* (1924-1928), así como en la publicación de la segunda y tercera ediciones de las *Memorias históricas* del Padre Flores.

El primer número de la revista *Oromana* salió a la calle el 15 de octubre de 1924. Sus artífices fueron los sevillanos Manuel Carmona de los Ríos y Pedro Raida. La imprenta-papelería de Manuel Carmona, que figuraba en la revista como director, se encontraba en el número 11 de la calle Velázquez de Sevilla, mientras que la redacción y administración estuvieron en Alcalá hasta diciembre de 1926.

Pedro Raida (1888-1962) fue un escritor ultraísta vinculado a la revista *Grecia* (1918-1920). Se relacionó con otros autores vanguardistas de la bohemia sevillana como Rafael Cansinos-Assens, Pedro Garfias o Rafael Lasso de la Vega. Se ocupó de la administración y de la secretaría de la revista entre 1924 y 1927.

Oromana inicialmente se componía de 16 páginas, incluyendo las ilustraciones y los anuncios publicitarios. Con el tiempo aumentarían considerablemente. En la revista encontramos un gran cariño hacia Alcalá. El localismo se hace patente tanto en el interés por el pasado de la ciudad y la exaltación de la belleza de sus paisajes como en la fe en su futuro que se intuía marcado por el progreso. Fue el reflejo de una pequeña burguesía que se sentía profundamente española pero reivindicaba la cultura andaluza. No en vano, desde el principio se define a la revista como *publicación del entusiasmo ardiente por la Bética, ubérrima e inmortal*, en clara alusión al esplendor del sur de España durante la Antigüedad clásica.

En el manifiesto de *Oromana*, redactado por el propio Pedro Raida, la redacción de la revista se declara *al margen de toda norma, enemigos de barreras entre los tiempos* y se manifiesta impulsada al mismo tiempo por la tradición y por el progreso:

Por cuanto venimos con sed de clasicismo y pasado hermoso, como llegamos ansiosos de renovación y porvenir deslumbrador.

Diremos concretamente: Europeos y Cristianos en el ser y la vibración, Déficos y Helenos en la espiritualidad y el simbolismo.

Alfonso Braojos advirtió que en la revista se apreciaban dos periodos: uno hasta diciembre de 1926 (números 26-27) y otro a partir de principios de 1927 (números 28-29). En la primera época mantuvo el subtítulo *Revista Española y de exaltación a la Bética ubérrima e inmortal* y la redacción estuvo en Alcalá. En la segunda etapa la redacción se estableció en Sevilla, en la misma sede de la imprenta en la calle Velázquez y el subtítulo pasó a ser *Revista de las Españas*. Cuando se instaló en la capital hispalense la ciudad solo contaba con una publicación periódica dedicada a la literatura, *Mediodía* (1926-1929). La revista también publicó números especiales dedicados a Alcalá (nº 21-22 y 33-34), a Sevilla (nº 28-29) y a Écija (nº 35-36).

Oromana fue un canal de difusión de las obras de los poetas y pintores alcalaños y sevillanos. En ella participaron numerosos escritores sevillanos que mantenían relaciones de amistad con Pedro Raida. Desde el primer número la revista contó con la colaboración de los escritores Fernando de los Ríos y



Revista Oromana

Guzmán, Manuel Calvo Araujo y Antonio Guerra Ojeda, así como del pintor Hohenleiter. No obstante, también publicaron en ella artículos y poemas Manuel Contreras Carrión, José María Monfort, Enrique Real Magdaleno, Rafael Laffón, Amantina Cobos, etc. Según Alfonso Braojos, en total, fueron publicadas 163 composiciones en prosa y 174 poemas. En *Oromana* tuvieron cabida autores de distintas generaciones y movimientos, participaron tanto escritores que provenían del modernismo como otros vinculados a la Generación del 27.

Oromana fue al mismo tiempo una revista cultural y el principal órgano de propaganda de la Dictadura de Primo de Rivera en Alcalá. En 1925 sus redactores entrevistaron al joven alcalde Pedro Gutiérrez Calderón dos veces, una en abril (nº 7) y otra en julio (nº 9-10). En esta última se afirmaba sin ambages:

...Si en cada pueblo de España hubiera un hombre, uno solo, que tuviera la energía, la actividad, el amor a su pueblo que tiene el Alcalde de Alcalá, la patria alcanzaría su más alto grado de fuerza, de cultura y de esplendor.

***Oromana* combinó al mismo tiempo la rebeldía y la libertad literaria con el apoyo a la Dictadura de Primo de Rivera**



Un colegio para Alcalá (1928)

A partir de 1880 se produjo en Alcalá una progresiva reducción del analfabetismo. Según los libros de quintas, solo sabían leer y escribir el 37% de los varones (de las mujeres no tenemos datos fiables) que tenían edad escolar durante el Sexenio Democrático (1868-1874). Sin embargo, el 81% de los alcalaños que alcanzaron la edad escolar entre 1915 y 1926 estaban alfabetizados.

Durante el siglo XIX el Gobierno de España delegó en los ayuntamientos la organización y el mantenimiento de las escuelas de primaria. Por ello, la reducción del analfabetismo dependió tanto de los recursos municipales y de la voluntad de los alcaldes como de las peculiaridades de cada localidad. En Alcalá la partida destinada a mantener las escuelas públicas fue la que más aumentó a lo largo del último tercio del siglo XIX. Hacia 1879-1880 suponía el 7'2% del presupuesto municipal y en 1899-1900 el 15'3%. Este incremento no fue fácil, pues solo se podía realizar reduciendo las inversiones en otros servicios más valorados por la mayoría de los vecinos (obras públicas, policía, limpieza, alumbrado público...) o aumentando la presión fiscal. Esto último hubiese sido muy impopular pues, al establecer la ley que a los ayuntamientos les correspondía el 100% de los impuestos de consumos y el 16% de las contribuciones, para incrementar los ingresos municipales era necesario aumentar los impuestos indirectos. Ello hubiese provocado un encarecimiento de los artículos de primera necesidad que habría sido dramático para los más pobres.

En la Alcalá del último tercio del siglo XIX la enseñanza primaria pública fue siempre gratuita (incluso para los hijos de las familias acomodadas). En cambio, en muchas localidades los alumnos pudientes tenían que pagar una mensualidad y solo los *pobres* asistían de balde. Los dos colegios religiosos de Alcalá, los Salesianos y las *Beatas de la calle de la Mina*, admitían alumnos menesterosos sin cobrarles las mensualidades ni aun la matrícula.

Las escuelas de primaria fueron competencia de los ayuntamientos hasta 1902. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fue creado por el conservador Francisco Silvela. Desde entonces se implementaron diversas medidas para mejorar la educación pública: desde 1902 se incluyó en los presupuestos del Estado el pago a los maestros para elevar su nivel de vida y acabar con la influencia que los caciques locales ejercían sobre ellos; se reformaron las Escuelas Normales para mejorar la formación de los docentes, etc. En el segundo gobierno del conservador Antonio Maura (1907-1909) fue ampliada la obligatoriedad de la educación de los 6 a los 12 años.



Inauguración del colegio Pedro Gutiérrez, con asistencia de Primo de Rivera

Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se mejoró y aumentó la red de colegios. Entre 1924 y 1929 fueron construidas unas 6.000 escuelas (2.000 de ellas eran de nueva planta). Igualmente se incrementó la cifra de docentes. En el curso 1922-1923 había en España 28.924 maestros nacionales mientras que en 1930 la cifra se elevaba a 34.680.

Durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX en Alcalá funcionaron cinco escuelas públicas: 2 de niños, 2 de niñas y una de párvulos. Además, el Ayuntamiento pagaba a dos maestros para que les diesen clases nocturnas a los adultos que lo solicitasen. Cada escuela era un aula atendida por un maestro o maestra y un auxiliar que le ayudaba. Ocupaban locales alquilados, lóbregos, mal ventilados y peor iluminados, donde se hacinaban por lo común más de cien niños o niñas. La calle hacía las veces de patio de recreo.



Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Carmen.
Alcalá de Guadaira (Sevilla).-Patio de recreo.

Patio del colegio Salesianos

En la Alcalá de la primera mitad del siglo XX los dos colegios más prestigiosos eran religiosos: el de las Hijas de la Caridad y el de los Padres Salesianos. Junto a estos dos centros funcionaron seis o siete escuelas privadas. Las escuelas privadas femeninas que estaban dirigidas por una profesora desprovista de título académico recibían el nombre de *amiga* o *miga*. Frente a la masificación de las escuelas públicas, las privadas pocas veces albergaban a más de 60 alumnos por aula. La cantidad de niños matriculados solía depender del precio de las mensualidades. A finales del siglo XIX posiblemente los dos maestros más reputados de la enseñanza privada fueron Teresa Zapatero Durán (Hartillo, 2) y

José Gandulfo Ruiz (Mina, 55). Este último admitía a muy pocos alumnos en su escuela (solo a 15 en 1894). Hasta la inauguración de los Salesianos José Gandulfo fue el encargado de preparar a los hijos de las familias más adineradas para que a los 10 años tuviesen los conocimientos necesarios para estudiar Bachillerato en otra localidad.

A finales del siglo XIX y principios del XX los miembros de la Conferencia de San Vicente de Paúl costearon una escuela nocturna de adultos. Se encontraba en el número 2 de la Cañada y estuvo a cargo del propio José Gandulfo. En 1894 estaban matriculados 40 alumnos.

El colegio de San José, que pertenecía a las Hijas de la Caridad, fue fundado en 1880. Estaba situado en el número 65 de la calle de la Mina. Su primera directora, Sor Ignacia Ugarte, ocupó el cargo hasta bien entrado el siglo XX. En este centro se preparaba a los niños de ambos sexos para la primera comunión y se les enseñaba a leer. Tras recibir el cuerpo de Cristo, generalmente a los siete años, los niños abandonaban este colegio y se matriculaban en una escuela masculina (a partir de 1915, en los Salesianos), mientras que las niñas permanecían en el centro varios años más.

La fundación del colegio de los Salesianos fue una iniciativa de Virginia Belloc. El colegio se estableció en 1915 en un vetusto edificio rehabilitado de la callejuela del Carmen que durante el Antiguo Régimen había sido convento carmelita. En 1926 comenzaría a impartirse el primer curso de Bachillerato, con 27 alumnos internos y 6 externos. En los dos años siguientes se implantaron el segundo y tercer curso y, finalmente, en 1933, el cuarto.

En mayo de 1925 fueron publicados en el periódico *La Unión* varios artículos anónimos en los que se lamentaba el poco interés que las corporaciones municipales alcalareñas habían mostrado tradicionalmente por la educación. También los redactores de la revista *Oromana* consideraban que la educación y la cultura eran las claves del progreso. Así, en el número 7 de la revista *Oromana* se afirmaba:

Las obras del grupo escolar de la plaza de España (conocido como Los Grupos Viejos o colegio Pedro Gutiérrez) comenzaron en septiembre de 1926. Fue inaugurado por el propio General Primo de Rivera el 14 de octubre de 1928. La existencia de este centro educativo permitió cerrar muchas de las insalubres escuelas que se hallaban dispersas a lo largo del casco urbano. En 1935 el gobierno de centro-derecha del Segundo Bienio de la Segunda República construiría el colegio Cervantes (Los Grupos Nuevos).



Pintor a orillas del Guadaíra

La ciudad de los paisajes y de los pintores

La expresión *la ciudad de los paisajes* para referirse a Alcalá fue acuñada por el poeta sevillano Fernando de los Ríos y Guzmán (1886-1972), cronista oficial de la localidad desde 1925. De antiguo la amenidad de las riberas del Guadaira había atraído a numerosos forasteros. Ya en el siglo XII el historiador Ibn Sahid al-Salat calificó a Alcalá como un lugar frecuentado por las personas principales de Sevilla *para distraerse, por sus prados, sus manantiales y la abundancia de sus aves, que hacen de ella un lugar tan hermoso*. Desde el siglo XVIII no fueron pocos los miembros de la burguesía sevillana que veraneaban en el municipio. La inauguración del *tren de los panaderos* en 1873 favoreció la llegada de excursionistas y domingueros de todas las clases sociales que elegían Oromana y las inmediaciones del río para pasar un día de asueto cuando hacía buen tiempo. Entre los visitantes destacaron los pintores paisajistas. Alcalá fue uno de los lugares favoritos del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, fundado en 1887.



Pintura de Manuel García Rodríguez. *Paisaje con puente*



Pintura de Emilio Sánchez Perrier. *Río Guadaira y San Roque al fondo*

En Europa el paisaje se convirtió en un género pictórico autónomo en el siglo XVII. Algunos viajeros y pintores románticos visitaron Alcalá a lo largo del segundo tercio del siglo XIX atraídos por el castillo y las riberas del Guadaira. El inglés David Roberts en 1833 o más tarde Manuel Barrón, Pérez Villamil o Joaquín Domínguez Bécquer pintaron o dibujaron aquellos edificios de Alcalá que consideraron más pintorescos. Sus obras, que a menudo contienen elementos imaginarios, podían expresar sentimientos y experiencias subjetivas o bien captaban escenas costumbristas.

Generalmente se le atribuye el paso del paisaje clásico al paisaje realista al pintor francés Camille Corot y, en general, a la escuela de Barbizon (1830-1870). Fueron los precursores del impresionismo. Su estilo era realista pues pintaban o tomaban apuntes directamente del medio natural. Los artistas que trabajaban al aire libre con el propósito de reproducir todos los matices de luz y color que ofrece la naturaleza se engloban en el movimiento plenairista. En sus composiciones trataban de captar la esencia de un lugar en un momento determinado.

A partir de 1870 la fabricación y comercialización de óleo envasado en tubo y de caballetes portátiles favorecieron la pintura en exteriores. Así, en la segunda mitad del siglo XIX se desarrollaron propuestas similares a las de la escuela de Barbizón en muchos países europeos. El plenairismo fue impulsado en España por el belga Carlos de Haes sobre todo a partir de 1857 y en la capital hispanense por la Academia Libre de Bellas Artes de Sevilla entre 1872 y 1888. Algunos de sus alumnos se sentirían atraídos por las riberas del Guadaira.

Se podría afirmar que la Escuela de Alcalá de Guadaíra comenzó hacia 1880 y vivió su momento de mayor esplendor durante la década siguiente, aunque muchos de sus miembros nunca dejarían de inspirarse en sus paisajes. Su principal impulsor fue Emilio Sánchez Perrier (1855-1907), que frecuentó la localidad sobre todo entre 1880 y 1886, años en los que su estilo estuvo especialmente influido por la Escuela de Barbizón. Ejerció una gran influencia en el resto de los pintores de la escuela, siendo sus representantes más destacados José Pinelo Llull (1861-1922), Manuel García y Rodríguez (1863-1925), Andrés Cánovas y Gallardo (1856-1923), José Lafita y Blanco



Riberas. Acuarela de Luis Contreras



Revista Oromana sobre exposición de pintura organizada por Luis Contreras y Luis Cotán, en 1925

(1852-1925), que vivió permanentemente en Alcalá entre 1894 y 1898, José Arpa (1858-1952), Felipe Gil Gallango (1863-1938), José Rico Cejudo (1864-1939), Nicolás Alpérez (1865-1928)... Todos ellos rechazaban los paisajes imaginarios y el costumbrismo. Generalmente preferían pintar un rincón cualquiera de las riberas del Guadaira o de Oromana antes que un edificio singular. Captaron la luz y el color con todos los matices que ofrece la naturaleza. Pintaron cuadros de pequeño formato que tenían buena acogida en la burguesía sevillana y americana. José Pinelo llegó a organizar exposiciones en Argentina, México o Estados Unidos.

A lo largo de la década de 1920 fallecieron algunos de los miembros más destacados del círculo plenairista alcalaense. Sin embargo, sus obras eran más apreciadas que nunca. En 1924 el Ayuntamiento quiso perpetuar la memoria del impulsor de la Escuela de Alcalá de Guadaira rotulando la cuesta del Alpechín como Sánchez Perrier. En 1928 la cuesta del Matadero fue dedicada a José Pinelo y la calle San Francisco de los Ángeles a Nicolás Alpérez. Finalmente, en 1930 la calle Ochoa tomaría el nombre de José Lafita.

En 1922, 1923 y 1925, durante las fiestas de la Virgen del Águila, Luis Contreras y Luis Cotán organizaron exposiciones de pintura en las que se mostraban cuadros de los pioneros del paisajismo alcalaense y obras de los nuevos valores del momento. De la segunda generación de pintores de la Escuela de Alcalá formaron parte el ceramista Antonio Martín Bermudo *Campitos* (1891-1982), Luis Contreras Muñoz (1879-1938), Luis Cotán Delgado, Manuel Luna Rubio, Rafael González Peña y el imaginero Manuel Pineda Calderón (1906-1974). Entre 1910 y 1938 Luis Contreras plasmó en cientos de acuarelas los paisajes y los principales monumentos de la ciudad.

Ya en la década de 1970 el Grupo Retama daría un gran impulso a la pintura paisajista alcalaense.

Conclusión



Remate cerámico de la actual Casa de la Cultura

La elevación de Alcalá a la categoría de ciudad el 23 de marzo de 1925 se produjo en un contexto de relativa prosperidad en toda España. Fue el reconocimiento oficial de los logros alcanzados hasta ese momento por la sociedad alcalaíense y, al mismo tiempo, un estímulo para acelerar aquellos cambios con los que se pretendía mejorar el aspecto del municipio, la calidad de vida de sus habitantes y los servicios públicos. El primer tercio del siglo XX fue para Alcalá una época de expansión económica debido al desarrollo de la industria aceitunera, al auge de la panadería causado por el aumento de la demanda en Sevilla y a una gran actividad constructora. La población de la incipiente ciudad se dobló entre 1900 y 1930 gracias a la llegada de familias procedentes de otros municipios. Este incremento demográfico dio lugar a una importante expansión del perímetro urbano. La modernización de la sociedad se manifestó en la reducción de la mano de obra agraria, en el aumento del empleo femenino, en la disminución del analfabetismo y en

el incremento del número de obreros cualificados. El Ayuntamiento tuvo un papel fundamental en la transformación de espacio urbano. En la década de 1920 se culminó el adoquinado de la ciudad y se mejoró tanto el alcantarillado como el alumbrado público. Aún hoy varios edificios diseñados por el arquitecto sevillano Juan Talavera atestiguan la prosperidad de la época. Destacan el hotel Oromana, el teatro Gutiérrez de Alba, el cuartel de la Guardia Civil, el matadero, el colegio Pedro Gutiérrez y la Casa Tutelar de Menores. El año 1925 y los años siguientes supusieron un hito en la Historia de Alcalá. El municipio cambió de aspecto y su sociedad perdió en buena medida su antiguo carácter rural para siempre. La cultura local también vivió una época de esplendor con la segunda generación de pintores paisajistas, la reedición de las *Memorias históricas* del Padre Flores y la publicación de la Revista *Oromana*.

Durante más de dos décadas los alcalareños, al igual que el resto de los españoles, recordarian con añoranza aquellos *felices años 20*.



Fotograma de Malvaloca,
rodada en Alcalá en 1926

Fotograma de la película
Currito de la cruz, en la
entonces Plaza de toros de
Alcalá (1926)



Bibliografía

ÁLVAREZ REY, Leandro: “Modernización y cambio político en una sociedad rural: Alcalá de Guadaíra durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, pp. 65-75.

ÁLVAREZ REY, Leandro: “La crisis del siglo XX. Trienio Bolchevique, Dictadura y Segunda República, 1917-1936”, en *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*, pp. 173-306.

BRAJOS GARRIDO, Alfonso: “El regionalismo cultural en la Sevilla de Primo de Rivera. La revista *Oromana* de Alcalá de Guadaíra (1924-1928)”, en *Actas de las II Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, pp. 57-64.

CERQUERA HURTADO, Miguel Ángel y BÁÑEZ SIMÓN, José Manuel: “Antonio Martín Bermudo *Campitos*, pintor y ceramista alcalaense”, en *Actas del I Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2018, pp. 125-150.

CERQUERA HURTADO, Miguel Ángel: “Luis Contreras Muñoz (1879-1938). Un pintor de la segunda generación de paisajistas de la Escuela de Alcalá”, en *Actas del II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2020, pp. 505-528.

FERNÁNDEZ LACOMBA, Juan: *La Escuela de Alcalá de Guadaíra y el paisajismo sevillano, 1800-1936*, 2005.

GAVIRA ALBARRÁN, Antonio: “La Compañía de Ferrocarriles de Sevilla a Alcalá y Carmona: su constitución y problemas de liquidez”, en *Actas del II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2020, pp. 19-50.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: “La estructura laboral de Alcalá de Guadaíra en 1945”, en *Qalat Chábir*, nº 2, pp. 24-34.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: “Crecimiento demográfico y expansión urbana en Alcalá de Guadaíra (1870-1956)”, en *Actas de las V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, pp. 151-187.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: “Analfabetismo y escolarización en Alcalá de Guadaíra durante la Restauración (1876-1931)”, en *Actas de las VI Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, pp. 165-183.

PABÓN FIGUERAS, Manuela y ORDÓÑEZ JIMÉNEZ, Joaquín (coordinadores): *Historias de mujeres aceituneras en Alcalá de Guadaíra*, 2002.

PANEQUE SÁNCHEZ-TOSCANO, Rocío: “La Casa Tutelar de Menores de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Contextos históricos y antecedentes arquitectónicos”, en *Archivo Hispalense*, tomo 102, 2019, pp. 335-367.

PANEQUE SÁNCHEZ-TOSCANO, Rocío: “Los proyectos de Juan Talavera Heredia de parque y hotel en los Pinares de Oromana”, en *Actas del II Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2020, pp. 733-757.

ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente: *La Hermandad de Santa María del Águila: 125 años de historia y siete siglos de devoción*, 2016.

ROMERO MUÑOZ, Vicente: “Almacenes de aceitunas en Alcalá de Guadaíra”, en *Actas del III Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2022, pp. 539-593.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Juan Talavera y Heredia*, 1977.

VV.AA.: *Ecos de la Historia de Alcalá de Guadaíra*, 2000.

El diseño y maquetación de este catálogo se terminó
el 23 de abril, Día Internacional del libro,
y se imprimió en los talleres de Coria Gráfica
entre el 18 de mayo, Día de los Museos, y el 9 de junio,
Día de los Archivos, de 2025.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

